

Adelantarán horario de verano en frontera norte

EL SIGLO DE TORREÓN

Marzo 10, 2010

La Comisión Nacional para el Uso Eficiente de la Energía (Conuee) informó que por nuevas disposiciones, el horario de verano en los municipios fronterizos del norte del país iniciará a partir del domingo 14 de marzo y concluirá el 7 de noviembre.

La Conuee indicó que de esta forma, el horario de verano se anticipará este 2010 tres semanas y se prolongará una.

Señaló que las nuevas disposiciones establecidas en el Diario Oficial de la Federación, obedecen a razones de integración económica de esos municipios con su contraparte de Estados Unidos.

Apuntó que la aplicación de este año, surtirá efecto desde las 2:00 horas del segundo domingo de marzo hasta las 2:00 horas del primer domingo de noviembre, en los municipios de la franja fronteriza como son Tijuana y Mexicali, en Baja California; Ciudad Juárez y Ojinaga, en Chihuahua.

Además de Ciudad Acuña y Piedras Negras, en Coahuila; Anáhuac, en Nuevo León; Nuevo Laredo, Reynosa, Matamoros, Ciudad Miguel Alemán y Río Bravo, en Tamaulipas, y Nogales, Agua Prieta y Cananea, en Sonora.

Detalló que estos municipios corresponden a la franja fronteriza norte en el territorio comprendido entre la línea internacional y la línea paralela, ubicada a una distancia de veinte kilómetros y, además, en la ciudad de Ensenada, Baja California.

Apuntó que el objetivo es homologar al horario de verano de las principales ciudades fronterizas del norte del país con el plazo de aplicación en las ciudades fronterizas del sur de Estados Unidos, a fin de promover el desarrollo económico y social.

Destacó que al adelantar el horario, se evitará el desfase en las operaciones aduanales, comerciales y aeroportuarias diarias en la región, que afectarían a la región de California y Baja California con entre tres mil y cuatro mil operaciones diarias en aduana.

En el caso particular de Ciudad Juárez, impactaría directamente a unos 42 mil residentes fronterizos, que tienen que cruzar de un lado a otro -todos los días- por motivos laborales o escolares, de no llevarse a cabo esta medida.

La Conuee señaló que el resto del país continuará con la misma vigencia de horario de verano que se ha aplicado desde 1996, derivado de la decisión que tomó el gobierno de México ante la necesidad de hacer un uso eficiente de la energía eléctrica y que este año será del 4 de abril al 31 de octubre.